

Zeitschrift: Boletín hispánico helvético : historia, teoría(s), prácticas culturales
Herausgeber: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos
Band: - (2018)
Heft: 31

Artikel: Cartas y papeles escritos en La discreta venganza, de Lope de Vega
Autor: Piqueras Flores, Manuel / Santos de la Morena, Blanca
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-1047124>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 13.01.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Cartas y papeles escritos en *La discreta venganza*, de Lope de Vega

Manuel Piqueras Flores
Blanca Santos de la Morena

Universidad de Castilla-La Mancha
Universidad Autónoma de Madrid

La lectura en voz alta de un papel escrito dentro del teatro es uno de los recursos más elementales y efectivos para hacer llegar al espectador el mensaje de un personaje que no se halla en el escenario. De hecho, para Charles Oriel¹, se trata de una comunicación que cabe situar en las fronteras de la dicotomía ausencia/presencia. En la comedia áurea española, la existencia de diversos tipos de comunicación escrita, casi siempre de tipo privado, es relativamente común. Según el clásico trabajo de Henri Recoules², en 159 de las 257 comedias de Lope publicadas por la Real Academia Española hay algún tipo de carta, con un total de 278 presencias, además de 123 alusiones. Los datos son también significativos en el teatro de Tirso y de Calderón, de manera que, de media, hay más de una carta por obra en los tres autores³. El recurso del papel escrito en la comedia es especialmente útil a la hora de crear intrigas y equívocos⁴, a partir

¹ © Boletín Hispánico Helvético, volumen 31 (primavera 2018): 73-84.

¹ Oriel, Charles: *Writing and Inscription in Golden Age Drama*. West Lafayette (Indiana): Purdue University Press, 1992, p. 9.

² Recoules, Henri: «Cartas y papeles en el teatro del siglo de Oro», *Boletín de la Real Academia Española*, 54 (1974), pp. 479-496.

³ Canonica, Elvezio: «Usos y funciones de la carta en el teatro del Siglo de Oro: elementos para una tipología», en: Panzera, María Cristina/ Canonica, Elvezio (eds.): *La lettre au carrefour des genres et des traditions du Moyen Âge au XVIIe siècle*. Paris: Classiques Garnier, 2015, pp. 329-351.

⁴ El recurso resulta muy apropiado para el teatro áureo, que, en general, puede entenderse como un teatro de acción. Así, sobre el uso de esta técnica en la dramaturgia de Agustín Moreto, explica Francisco Sáez Raposo: "Perfecto

de la confusión del emisor o del receptor, en la misma línea que el disfraz o la oscuridad de la acción.

En *La discreta venganza*, una comedia histórica poco conocida de Lope de Vega, escrita hacia 1620⁵ y publicada en la *Parte XX*, el uso de cartas falsificadas es el motor principal de la construcción de esa discreta venganza que da nombre al título y que cierra la obra. Pero, más allá, el Fénix de los Ingenios utiliza el papel escrito a lo largo de toda la obra para la creación de las intrigas que mueven la acción, de manera gradual, tal y como veremos a continuación.

La discreta venganza toma como punto de partida la decisión de Alfonso III de Portugal de repudiar a su mujer, la Condesa de Bologna, para casarse con Beatriz de Castilla, hija de Alfonso X el Sabio. A partir de este hecho histórico, Lope crea una trama en la que se entrecruzan las intrigas políticas y amorosas. Don Juan de Meneses, consejero y amigo del rey, está enamorado de su prima doña Ana, a quien pretende don Nuño de Távora, que es también el competidor de don Juan por el favor real. Don Nuño, junto con don Ramiro y don Vasco, sus adláteres, urde numerosas tretas para casarse con doña Ana y para hacer caer a don Juan en desgracia.

La obra se abre con una escena típica del ámbito amoroso: mientras doña Ana está en misa, don Juan y don Nuño la esperan para poder hablarle. Cuando la dama sale, se le cae un guante que don Nuño recoge. La joven prefiere que sea éste quien se lo lleve, pensando que ha obtenido su favor. Sin embargo, la situación se aclara en cuanto doña Ana manda llamar a don Juan para declararle su amor (fº. 3v)⁶.

Una vez terminada esta primera escena se introduce la cuestión política, que correrá de forma paralela, tomando cada vez más importancia. En los primeros endecasílabos de la comedia, el rey don Alonso explica su situación: aunque no quiere ser

conocedor de la técnica dramatúrgica de su tiempo, Moreto descubre en la inclusión de cartas y papeles escritos en el desarrollo de sus tramas un excelente filón del que extraer una materia dramática que genera, en múltiples ocasiones, giros argumentales inesperados para el auditorio"; Sáez Raposo, Francisco: «El motivo del papel escrito como generador de intriga en las comedias de Moreto», en: Insúa, Mariela/ Maurya, Vibha (eds.): *Actas del I Congreso Ibero-asiático de Hispanistas*. Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2015, p. 609.

⁵ Morley, Sylvanus Grisworld/ Bruerton, Courtney: *Cronología de las comedias de Lope de Vega: con un examen de las atribuciones dudosas, basado todo ello en un estudio de su versificación estrófica*. Madrid: Gredos, 1968, p. 311.

⁶ Todas las citas de la comedia provienen de la *editio princeps* contenida en la *Parte XX*: Vega Carpio, Lope de: *Parte veinte de comedias*. Madrid: Viuda de Alonso Martín, 1625, ffº. 1-26.

injusto con su esposa, desea divorciarse de ella y casarse con Beatriz de Castilla para poder obtener descendencia (fº. 4r). Los tres consejeros que le acompañan en el escenario —don Nuño, don Ramiro y don Vasco— respaldan al monarca, pero don Juan, que hace su entrada más tarde y que goza de mayor favor real, está en desacuerdo. Don Alonso valora la sinceridad de su amigo, y a pesar de su oposición le encarga que parta esa misma noche hacia Sevilla para traer a la infanta Beatriz. Don Juan, preocupado porque don Nuño intente cortejar a doña Ana en su ausencia, obtiene la promesa del rey de proteger a la muchacha. Las prisas hacen que el noble ni siquiera pueda despedirse de su amada, a pesar de que ésta lo cita esa misma noche con una carta que le hace llegar por medio de Leonor, su criada. Se trata del primero de los numerosos papeles que harán su aparición en la comedia. Don Juan, como es habitual en el teatro áureo, lo lee en voz alta para hacer partícipe no sólo a Tello, su criado, sino también al espectador:

Esta noche tengo que deciros. Hacedme placer de poneros junto a la reja dadas las once, que no he creído que os deje satisfecho, ni yo lo estoy de mí misma, hasta que sepáis lo que os quiero. Vuestra prima. (fº. 6v)⁷

Se trata una breve carta en prosa que carece de un valor literario reseñable y que tiene como finalidad producir el equívoco en una escena posterior, al final de primer acto, cuando don Nuño vaya a ver a doña Ana y ella piense que está hablando con don Juan. Antes de ese encuentro en la reja, la dama encuentra en uno de sus guantes “dos sortijas y un papel” (fº. 7r), que don Nuño le había hecho llegar también a través de Leonor. Doña Ana censura a su criada y decide entregar a don Juan los regalos, sin llegar a leer la carta de don Nuño, un comportamiento al que Lope dedica un notable espacio:

Ana	¡Diamantes don Nuño a mí! Basta, que el necio ha querido pagarme, aunque fue fingido el guante que no le di.
Leonor	Lee, señora, el papel, que él se sabrá disculpar.
Ana	Antes se le pienso dar, sin ver lo que viene en él,

⁷ Modernizamos la ortografía y la puntuación en todas las citas.

	aquesta noche a mi primo.
Leonor	Pues, ¿qué importa que le leas primero?
Ana	Quiero que creas lo que le adoro y estimo.
Leonor	Aunque lo tengo por llano, eres la primer mujer que ha dejado de leer papel que llegó a su mano.

(f° Zr-v)

La posición de doña Ana muestra que si bien la palabra escrita permite la comunicación a distancia —esto es, el receptor puede recibirla en ausencia del emisor—, a diferencia de la comunicación oral depende por entero de la voluntad del receptor. Por otro lado, la situación pone de manifiesto la desigual relación de la dama con sus dos pretendientes. Pese a no poder acudir a la cita, don Juan recibe el mensaje de doña Ana; don Nuño, sin embargo, es incapaz de llegar a establecer contacto con su enamorada, y sólo podrá llegar a comunicarse con ella por equivocación de la joven.

Por otro lado, la decisión de la muchacha provoca que el mensaje escrito no llegue al espectador, pues depende de un personaje que lo lea en voz alta en escena. Por ello, Lope incluye una escena en la que Ramiro pide a don Nuño que recite el soneto que le ha enviado a doña Ana (fº.7v-8r), circunstancia que es aprovechada por el dramaturgo para incluir algunas reflexiones sobre creación poética.

En el segundo acto, el uso del papel escrito sigue siendo un elemento fundamental en la acción. A su vuelta de Sevilla, don Juan ha logrado ver a doña Ana y ha aclarado lo imprevisto de su viaje. Sin embargo, cuando está reunido con el rey, don Nuño entra en escena para pedirle a don Alonso licencia para casarse con la dama. El galán primero, contrariado, le pide a don Nuño una cédula firmada por su prima:

Juan Remitiros quiero a ella,
como el que os remite a mí,
que como ella, Nuño, os quiera,
¿quién os lo puede estorbar?

Nuño Que ella quiere es cosa cierta.

Juan Si ella quiere, yo también,
mas no primero que vea

una cédula firmada
de su nombre y de su letra.

Es la primera vez que en la comedia se usa el papel escrito con un valor probatorio. Don Nuño consigue engañar a doña Ana, pidiéndole una carta que le reconcilie con don Juan, mano derecha del rey, para facilitar su entendimiento en lo político. La dama escribe de su puño y letra el papel requerido, con lo que se certifica su autenticidad —“la letra conozco yo” (fº. 16r), dirá don Juan—, pero la redacción resulta tan ambigua que facilita los planes de don Nuño. La tensión dramática se subraya porque además es el propio don Juan quien lee la carta en el escenario:

Si alguna voluntad debo a vuestra señoría, fuera del deudo de nuestra sangre, le suplico que sea servido de concluir con su alteza este negocio de don Nuño de Távora, sin acordarse de las cosas pasadas; que, pues yo soy la intercesora, claro está que lo deseo, y que vuestra señoría lo ha de tener por bien, pues es el remedio de todos. (fº. 16r)

El equívoco, no obstante, se resuelve en la siguiente escena, cuando don Juan, airado, enseñe el papel a su prima, y ésta le cuente la verdad, pidiéndole además que compruebe, a la luz de su nueva posición, el contenido de la misiva:

Ana ¿Pues de que Nuño os engañe
tendré yo culpa?

Juan ¿A mí?
Ana Sí
que para negocios graves,
como priváis con el rey
me pidió el papel, mostrad
veréis cómo es general
sin que en otra cosa trate.

(f. 17r)

La situación muestra la importancia del contexto para interpretar correctamente la palabra escrita. Don Nuño es capaz de llevar a cabo el engaño —por otra parte, poco sostenido— no porque el contenido de la carta sea falso, como sucederá en el

tercer acto, sino porque, por su carácter general, al que se refiere doña Ana, posibilita que don Juan infiera una implicatura errónea. El propio Lope lo explica por medio del diálogo entre sus personajes:

Juan Si en él decís que me olvidas
como quien quiere dejarme
de las cosas ya pasadas,
¿qué puedo pensar?

Ana ¡Qué grandes
los antojos de los celos
letras y razones hacen!
Yo hablo de las pendencias,
pasadas enemistades,
que habéis tenido con él.

(f°. 17v)

La rivalidad entre don Juan y don Nuño se mantiene dentro del ámbito amoroso, aunque va tomando progresivamente tintes políticos, como muestra la escena en endecasílabos entre don Nuño, don Vasco y don Ramiro, en la que se comprometen a poner remedio a su pérdida de poder en la corte. El rey muestra cada vez más confianza en su valido, como revela el hecho de que le encargue que escriba a su primera esposa y a Luis IX de Francia para que no se opongan al casamiento:

Alonso Vete a escribir una carta,
tan sustancial y discreta
como tuya, en que yo pida
que no impida la condesa
mi casamiento, pues creo
que el pontífice conceda
lo que es tan justo al instante,
que ella misma consienta;
y escribe a su santo tío
el rey Luis, porque venga
en el bien de Portugal
pues más obligado queda
a un reino que a su sobrina.

Juan Voy a escribirle.

(f°. 14r)

La escena sirve para connotar a don Juan como un hombre letrado, con gran dominio de la escritura, lo cual muestra su inteligencia y por tanto sus facultades como privado del rey. Se trata, al contrario que en otras ocasiones, de una alusión, pues ninguna de las dos cartas es leída en el escenario.

También en el segundo acto encontramos otra aparición de un documento escrito, en este caso de carácter legal. El rey don Alonso devuelve a Tello su bolsa, llena de monedas y de un papel, que es en realidad la cédula de nombramiento como alcalde de san Gean. El gracioso no lee el documento, pero informa al espectador tanto de su contenido como de su forma:

Tello Quedo, que hay dentro un papel.
 Dice el sobre escrito, ¡ay, cielos
 que el alma me da recelos
 que viene algún daño en él!
 Pero si escudos me dan
 mi temor injusto fue:
 cédula de alcalde de
 mi castillo de san Gean
 con mil escudos de renta.
 Abro, el nombre en blanco viene,
 que el ringlón espacio tiene,
 ea, Tello, luego asienta
 tu nombre aquí con un don
 y tres o cuatro apellidos,
 los reyes y bien servidos
 que hay que decir, reyes son.

(fº. 14v)

Como vemos, los dos primeros actos presentan una variada casuística de uso de documentos escritos en escena, que preanuncian su utilización en la construcción de las intrigas políticas que tienen lugar en el tercero.

En principio, en la tercera jornada el enredo sigue los cauces amorosos cuando, en la primera escena, don Ramiro hace creer a doña Inés —dama castellana que acompaña a doña Beatriz— que don Juan quiere casarse con ella, proposición que la muchacha acepta (fº. 18r). Cuando doña Ana se entera de la noticia se produce de nuevo una discusión entre ella y don Juan a causa de los celos, que hacen que el caballero parta en busca de don Ramiro.

El tono dramático de la obra cambia definitivamente cuando, en la escena posterior, don Vasco, Nuño y Ramiro muestren al rey la supuesta traición de don Juan, al que teóricamente, según una carta falsificada, la condesa de Bologna ofrece una gran suma de dinero si convence al rey:

Mi señora la condesa me mandó que os respondiese que aceta vuestra buena voluntad; ofrece, si acabáis con su alteza que deje a doña Beatriz de Guzmán y permita que vaya a Portugal como su legítima mujer, cincuenta mil ducados. (fº. 19r)

A partir de este momento, las cartas y papeles escritos tienen una presencia decisiva en la trama. El rey, colérico por la traición, manda que detengan a don Juan, aunque duda, contrariado por el aprecio a quien creía su amigo:

Alonso No ha de pasar de mañana
 sin cortarle la cabeza.
 Prendedle luego, Ramiro,
 llamad mi guarda; esperad,
 que le tuve voluntad
 y como padre le miro [...].
 Prendedle... esperad... matalde...
 no le ofendáis... Mas, ¿qué espero
 con un traidor caballero?
 Pasalde el pecho... dejalde...
 Este papel lo confirma,
 sirva pues este papel
 de sentencia contra él.

(fº. 20r)

Como puede verse al final del fragmento, Lope subraya la importancia del papel, vinculando el carácter escrito de la supuesta carta a don Juan con la sentencia dictada contra él. Así, cuando Tello cuente a doña Ana que han detenido a su amado, le confirmará que el mandato es real por el uso documental que ha hecho don Ramiro: “cuando a Ramiro llegó, / para prenderle mostró / orden del rey” (fº. 21r).

El Fénix da una vuelta más al recurso de la carta falsificada cuando doña Ana piensa en la forma de involucrar a doña Inés en el rescate de don Juan. La dama portuguesa pretende escribir un mensaje haciéndose pasar por el galán para convencer a

la castellana, pero los nervios se lo impiden, de tal forma que finge leer un papel en blanco:

Ana Apenas la pluma he puesto
 en el papel, que corría
 más veloz que el pensamiento [...].
 Castellana de los cielos
 escucha aqueste papel
 de don Juan (Aparte) Sin letras leo:

Prima de mi alma, sólo por doña Inés me pesa de mi prisión. Si hubiese orden para sacarme de aquí, llevarla a Castilla me será fácil, donde me casaré con ella, y entre tanto sabrá mi inocencia, para que el rey me restituya su gracia... (fº. 21v)

Más allá de esta carta, fingida en dos sentidos, doña Ana escribe un papel para don Juan donde le explica los detalles del plan y le pide que engañe a doña Inés mostrándose interesado en casarse con ella. Lo entrega a la dama castellana confiando en que no lo leerá: "Pero dejo este papel / que es largo, como de preso, / si el que le escribo le dais" (fº. 21v). A pesar de que la torre en la que está preso don Juan está custodiada por don Ramiro, doña Inés consigue entrar gracias a una orden real falsificada, sellada con el anillo que el monarca ha olvidado. El protagonista es liberado y queda escondido en una habitación de palacio, a la espera de que Tello y doña Ana sean capaces de restituir su posición frente al rey y puedan culminar su venganza frente a sus enemigos.

La obra, que había comenzado con tono amoroso, se ha ido poco a poco transformando en un drama de privanza⁸, en una de sus múltiples variantes: el valido honesto que cae en desgracia a causa de una conspiración y a lo largo de la comedia consigue la restauración de su posición previa. Pero más allá de esto, uno de los rasgos característicos de *La discreta venganza* es, como anunciábamos, el uso del papel escrito en sus distintas variantes. Estas variantes se dan no sólo en la tipología textual —cartas, poemas, documentos legales y judiciales, que a su vez pueden ser verdaderos o falsificados— sino también en su relación con lo dramático: si se leen, si no, si quien las lee es su destinatario original... En línea con la trama, el recurso, que había

⁸ Ferrer Valls, Teresa: «El juego de poder: Lope de Vega y los dramas de privanza», en: Arellano, Ignacio/ Vitse, Marc (eds.): *Seminario internacional: Modelos de vida en la España del Siglo de Oro. I. El noble*. Madrid: Casa de Velázquez, 2005, pp. 159-185.

sido utilizado para tratos de amor inofensivos, sirve como medio para que don Nuño y sus secuaces hagan caer en desgracia a don Juan, pero también para que éste sea liberado.

Finalmente, en el último tramo de la comedia Lope vuelve a disponer que los papeles sean una parte fundamental de la resolución de la trama. Así, en una treta organizada por don Juan, Tello consigue que el rey encuentre unas cartas secretas que el protagonista dirige, supuestamente, a don Vasco, don Nuño y don Ramiro:

Rey	Dime, infame: ¿a quién llevabas estas cartas que no tienen sobrescrito?
Tello	No sé nada más de que son de don Juan y que dárselas me manda a Vasco de Acuña [...].
Vasco	¿Qué cartas?
Rey	Esta carta dice así: (<i>lee</i>) "Mil agradecidas gracias os doy, Vasco, por las limas y por las dos llaves falsas. Con eso habéis satisfecho a la maldad intentada de aquella carta fingida. Si del rey vuelvo a la gracia no temáis que vos tome eternamente venganza" [...]. "Nuño, obligaciones tantas, ¿con qué se pueden pagar? Yo os prometo que volaba el alazán que me distes" [...]. "Ramiro, si por salir de la prisión en que estaba dije que os ayudaría de dar veneno a su alteza ser quien soy os desengaña de que agora, que estoy libre le he de avisar desde Francia para que os quite las vidas, que le adoro, aunque me trata desta suerte por vosotros"

(ffº. 25v-26r)

Lope subraya la venganza de don Juan desde el título, no sólo en la edición contenida en la *Parte XX* sino también en los versos finales de la comedia, otorgándole además el calificativo de *discreta*, a pesar de que en realidad ocupa únicamente la escena final. Asimismo, no puede decirse que estemos ante una comedia típica de venganza, en tanto que la conspiración contra el héroe se da a partir del tercer acto, y don Juan tiene poco tiempo para trazar su plan. Y, sin embargo, el final resulta significativo por varios motivos. En primer lugar, la gradación de las tres cartas permite saldar todas sus cuentas: así, no sólo inculpa a los tres rivales de haber colaborado en su huida, sino también de haber conspirado previamente contra él, algo que sí es cierto y que muestra indirectamente su inocencia frente al rey; además, incluye en la última misiva una acusación de envenenamiento al monarca. Por otro lado, el hecho de utilizar el papel escrito hasta en tres ocasiones hace que se cree una simetría con la forma en la que cae en desgracia el valido. Lope lo explica por boca del rey:

Alonso No hay que replicar.
Los tres al instante salgan
de mi reino, o ¡vive Dios!...
Vasco Pues señor, ¿por unas cartas
y sin más información?
Alonso Cuando de don Juan me hablabas,
¿no te di crédito yo
por una carta?

(fº. 26r)

Pero, más allá, este uso del papel escrito conecta la venganza con la forma de creación y resolución de todos los conflictos menores que habían conformado la comedia, funcionando en cierta medida como cierre estructural. La traza de don Juan es, además, superior a todas las demás, no sólo en ingenio, sino también en arte, pues mientras que el resto de cartas anteriores —salvo el soneto de don Nuño que ni siquiera consigue que doña Ana lea— estaban en prosa, los tres papeles con los que se lleva a término la venganza están en verso, entrelazados con la métrica de los diálogos. Se trata, en fin, de un broche final que culmina la demostración magistral de Lope de Vega de cómo llevar un recurso dramático excepcional hasta el extremo.

BIBLIOGRAFÍA

- Canonica, Elvezio: «Usos y funciones de la carta en el teatro del Siglo de Oro: elementos para una tipología», en: Panzera, María Cristina/ Canonica, Elvezio (eds.): *La lettre au carrefour des genres et des traditions du Moyen Âge au XVIIe siècle*. Paris: Classiques Garnier, 2015, pp. 329-351.
- Ferrer Valls, Teresa: «El juego de poder: Lope de Vega y los dramas de privanza», en: Arellano, Ignacio/ Vitse, Marc (eds.): *Seminario internacional: Modelos de vida en la España del Siglo de Oro. I. El noble*. Madrid: Casa de Velázquez, 2005, pp. 159-185.
- Morley, Sylvanus Grisworld/ Bruerton, Courtney: *Cronología de las comedias de Lope de Vega: con un examen de las atribuciones dudosas, basado todo ello en un estudio de su versificación estrófica*. Madrid: Gredos, 1968.
- Oriel, Charles: *Writing and Inscription in Golden Age Drama*. West Lafayette (Indiana): Purdue University Press, 1992.
- Recoules, Henri: «Cartas y papeles en el teatro del siglo de Oro», *Boletín de la Real Academia Española*, 54 (1974), pp. 479-496.
- Sáez Raposo, Francisco: «El motivo del papel escrito como generador de intriga en las comedias de Moreto», en: Insúa, Mariela/ Maurya, Vibha (eds.): *Actas del I Congreso Ibero-asiático de Hispanistas*. Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2015, pp. 607-619.
- Vega Carpio, Félix Lope de: *La discreta venganza*, en: *Parte veinte de comedias*. Madrid: Viuda de Alonso Martín, 1625.